

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: BANDERA VECINAL - DISTRITO BUENOS AIRES

ORDEN DISTRITO

DISTRITO BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL: 25 DE MAYO 4051 - PASO DEL REY - PARTIDO DE MORENO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLÍTICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 20/05/2015

CÓDIGO 302

CUIT N°: 30714893277

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 4

INICIADO EL: 01/01/2017

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2017

CÓDIGO SEGURIDAD c184fd8543

VERSION N° 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **BANDERA VECINAL - DISTRITO BUENOS
AIRES**

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

Autoridades Partidarias

BARIANI

LEONARDO

PRESIDENTE

BOSTJANCIC

SILVIA IRENE

TESORERA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/04/2018

Codigo de seguridad: c184fd8543

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:4)	18.900,00	9.900,00
DEUDAS FINANCIERAS	(Nota N°:5)	1.817,90	790,92
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		20.717,90	10.690,92
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		20.717,90	10.690,92
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-20.717,90	-10.690,92
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-20.717,90	-10.690,92
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		0,00	0,00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	44.754,68	23.081,15
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	2.000,00	10.300,00
TOTAL RECURSOS		46.754,68	33.381,15
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	42.000,00	44.552,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	9.000,00	9.900,00
TOTAL GASTOS		51.000,00	54.452,00
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°V)	-5.781,66	-3.926,99
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-10.026,98	-24.997,84
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-10.026,98	-24.997,84

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/04/2018

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

BANDERA VECINAL - DISTRITO BUENOS
AIRES

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2017	31/12/2016
SALDOS AL INICIO	-10.690,92			-10.690,92	14.306,92
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	-10.690,92			-10.690,92	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-10.026,98			-10.026,98	-24.997,84
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-20.717,90	0,00	0,00	-20.717,90	-10.690,92

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/04/2018

Codigo de seguridad: c184fd8543

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0,00	0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
COBRANZA APORTES PÚBLICOS	44.754,68	
DONACIONES RECIBIDAS	2.000,00	
Total	46.754,68	48.295,37
Pagos		
DONACIONES OTORGADAS	42.000,00	
Total	42.000,00	44.552,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	4.754,68	3.743,37
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	4.754,68	3.743,37

Actividades de Inversión

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/04/2018

Codigo de seguridad: c184fd8543

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00

Actividades de Financiación

Cobros			
	INCREMENTO SALDO ACREEDOR BANCOS	1.026,98	
	Total	1.026,98	183,62
Pagos			
	GRAVAMEN LEY 25413	563,78	
	GASTOS BANCARIOS	5.217,88	
		0,00	
	Total	5.781,66	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		-4.754,68	183,62

**Resultados financieros y por tenencia generados por el
efectivo y equivalente del efectivo**

Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	3.926,99
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	-3.926,99
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/04/2018

Codigo de seguridad: c184fd8543

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **BANDERA VECINAL - DISTRITO BUENOS AIRES**

Anexo N° I

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: **31/12/2017**

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	44.754,68		44.754,68	23.081,15
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero		2.000,00	2.000,00	10.300,00
Totales del período actual	44.754,68	2.000,00	46.754,68	33.381,15

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/04/2018

Codigo de seguridad: c184fd8543

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **BANDERA VECINAL - DISTRITO BUENOS AIRES**

Anexo N° I

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Totales del período anterior	23.081,15	10.300,00		33.381,15

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/04/2018

Codigo de seguridad: c184fd8543

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	2.000,00	10.300,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Modalidad	Importe
QUINODOZ	ALICIA MARÍA	05894943	23058949434	10/01/2017	Transferencia bancaria	900,00
QUINODOZ	ALICIA MARÍA	05894943	23058949434	12/04/2017	Transferencia bancaria	1.100,00
TOTAL						2.000,00

TOTAL DEL RUBRO	2.000,00	10.300,00
------------------------	-----------------	------------------

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/04/2018

Código de seguridad: c184fd8543

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: BANDERA VECINAL - DISTRITO BUENOS AIRES

Anexo N° III

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Propaganda y Difusión Institucional	0,00		0,00	31.052,00
Transferencias Realizadas a Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional	42.000,00		42.000,00	13.500,00
Honorarios de Capacitación e Investigación		9.000,00	9.000,00	9.900,00
Totales del período actual	42.000,00	9.000,00	51.000,00	54.452,00
Totales del período anterior	44.552,00	9.900,00		54.452,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/04/2018

Código de seguridad: c184fd8543

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

BANDERA VECINAL - DISTRITO BUENOS AIRES

BUENOS AIRES

Anexo N° IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y REALIZADAS

Ejercicio al 31/12/2017

Ejercicio al
31/12/2016

RECURSOS

TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS 0,00 0,00

GASTOS

Transferencias Realizadas a Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional

42.000,00

13.500,00

Orden	Distrito	Agrupación Política	Código Agrupación	Nombre Banco	Número Cuenta	Fecha	Tipo	Importe
distrito	CAPITAL FEDERAL	BANDERA VECINAL	327	BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES	30303-1	08/06/2017	TRANSFERENCIA BANCARIA	42.000,00
TOTAL								42.000,00

TOTAL TRANSFERENCIAS REALIZADAS 42.000,00 13.500,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/04/2018

Código de seguridad: c184fd8543

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	5.217,88	3.350,02
Otros Resultados Financieros y por Tenencia Negativos		576,97
GRAVAMEN LEY 25413	563,78	
TOTAL	5.781,66	3.926,99
Resultados financieros y por tenencia netos	-5.781,66	-3.926,99

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/04/2018

Codigo de seguridad: c184fd8543

NOTAS**Nota N° 1****NORMAS CONTABLES**

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por el ente en el ejercicio que se informa, han sido las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación:

Los EECC han sido preparados en moneda nominal, utilizando la misma como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la RT N° 17, Punto 3.1., en virtud de que el ente ha sido constituido el 29 de mayo de 2015, aplicándose desde esa fecha la Resolución CD 3150 del C.P.C.E..B.A. que ratificó lo dispuesto por la Resolución N° 287/03 de la FAPCE y, a partir del 20 de diciembre de 2013, la RT N° 39 y su norma complementaria.

La FAPCE, a través de su Resolución N° 287/03, estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003, criterio ratificado por la Resolución CD N° 3150 del C.P.C.E.P.B.A.

A partir de la RT N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3159 del C.P.C.E.P.B.A. con fecha 20 de diciembre de 2013 y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar una la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables. Dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) elaborado por el INDEC alcance o sobrepase el 100 %. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los EECC, el INDEC emite normalmente el IPIM y no se ha verificado la pauta de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

No obstante, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan las operaciones del ente, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, los precios de las principales materias primas y de otros insumos, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, son variables económicas que igualmente podrían afectar la situación patrimonial y los resultados del ente y, por ende, esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que el ente brinda en los EECC sobre su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo.

1.2. Criterios de Valuación:

Las normas concuerdan con los criterios definidos por la RT N° 17 de la FAPCE.

a) Activos y Pasivos: A su valor nominal

b) Patrimonio Neto: Las cuentas se exponen sin reexpresión a moneda de cierre.

c) Componentes Financieros Implícitos: Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de recursos y gastos no han sido segregados por considerarse que los mismos revisten escasa significatividad.

d) Cuentas de Recursos y Gastos: Las cifras se exponen a sus valores nominales.

1.3. Criterios de Exposición:

Los EECC se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por la RT N° 11 de la FAPCE y la Acordada 135/2013 de la CNE. La información se presenta en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Nota N° 2**DÉFICITS ACUMULADOS**

El total de déficits acumulados al 31 de Diciembre de 2017 asciende a \$ 20.717,90.

Nota N° 3**INFORME DEL AUDITOR**

El mismo se extiende en documento por separado.

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES			
2.1.01.01	Proveedores	18.900,00	9.900,00
	BIONDINI, ALEJANDRO CÉSAR	18.900,00	
TOTAL		18.900,00	9.900,00

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
Nota: 5 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES			
2.3.01.01	Adelantos en Cuenta Corriente	1.817,90	790,92
	BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1.817,90	
TOTAL		1.817,90	790,92

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/04/2018

Código de seguridad: c184fd8543

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres.

Consejo de Distrito

PARTIDO BANDERA VECINAL -

DISTRITO BUENOS AIRES

CUIT Nro 30-71489327-7

Domicilio Legal: Calle 25 de Mayo 4051

PASO DEL REY – Partido de Moreno - Provincia de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los Estados Contables adjuntos de PARTIDO BANDERA VECINAL – DISTRITO BUENOS AIRES, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2017, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en los Anexos I a V y las Notas 1 y 5.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Distrito es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Consejo considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el órgano de administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PARTIDO BANDERA VECINAL – DISTRITO BUENOS AIRES al 31 de Diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existían pasivos devengados al 31 de Diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existían pasivos devengados al 31 de Diciembre de 2017 en concepto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, 3 de Abril de 2018.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: BANDERA VECINAL - DISTRITO BUENOS AIRES

Ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

En el mes de agosto les fue entregado a los inscriptos el material de lectura que se usaría en los cursos. Las clases consistían en una breve introducción y explicación del/los disertantes para después activar los resortes de la participación individual y colectiva de los asistentes para que se dé un debate enriquecedor de la temática en tratamiento.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
30/09/2017	25 DE MAYO 4051 PASO DEL REY	SER NACIONALISTA
25/02/2017	25 DE MAYO 4051 PASO DEL REY	VOTO ELECTRÓNICO. BOLETA ÚNICA ELECTRÓNICA
28/10/2017	25 DE MAYO 4051 PASO DEL REY	LEY 26571. LEY DE PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS
24/03/2017	25 DE MAYO 4051 PASO DEL REY	CAPACITACIÓN POLÍTICA A JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS. SER NACIONALISTA

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
BIONDINI, ALEJANDRO CÉSAR	DISERTANTE	TODAS

Codigo de seguridad: c184fd8543

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	SER NACIONALISTA
Temario desarrollado:	DEFINICIÓN DE NACIONALISMO. LA HISTORIA DEL NACIONALISMO EN EL MUNDO. NACIONALISMO ARGENTINO
Objetivos:	Proporcionar al partido dirigentes calificados en términos de conocimiento doctrinario para un mejor desempeño de su trabajo político.
Actividad:	LEY 26571. LEY DE PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS
Temario desarrollado:	LEY DE DEMOCRATIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD ELECTORAL
Objetivos:	Proporcionar al partido dirigentes calificados en términos de conocimiento y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo político
Actividad:	VOTO ELECTRÓNICO. BOLETA ÚNICA ELECTRÓNICA
Temario desarrollado:	QUÉ ES EL VOTO ELECTRÓNICO. QUÉ ES LA BOLETA ÚNICA ELECTRÓNICA
Objetivos:	Proporcionar al partido dirigentes calificados en términos de conocimiento y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo político.
Actividad:	CAPACITACIÓN POLÍTICA A JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS. SER NACIONALISTA
Temario desarrollado:	DEFINICIÓN DE NACIONALISMO. LA HISTORIA DEL NACIONALISMO EN EL MUNDO. NACIONALISMO ARGENTINO
Objetivos:	Proporcionar al partido dirigentes calificados en términos de conocimiento doctrinario para un mejor desempeño de su trabajo político.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
CAPACITACIÓN POLÍTICA A JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS. SER NACIONALISTA	CINTHIA ELIZABETH	ACEVEDO	35962681	02/05/1991
CAPACITACIÓN POLÍTICA A JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS. SER NACIONALISTA	MELODY LUCÍA	GIORGI PALAZZINI	40464194	14/06/1997

Código de seguridad: c184fd8543

CAPACITACIÓN POLÍTICA A JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS. SER NACIONALISTA	ANA CLARA	LA TORRE TOLEDO	35410186	30/04/1990
CAPACITACIÓN POLÍTICA A JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS. SER NACIONALISTA	CAMILA JAZMÍN	MAIDANA	38611619	28/08/1995
CAPACITACIÓN POLÍTICA A JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS. SER NACIONALISTA	MARÍA JOSÉ	MARTORELLI	36036673	01/05/1991
CAPACITACIÓN POLÍTICA A JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS. SER NACIONALISTA	CARLOS OSCAR	MASSA	37226626	10/03/1992
LEY 26571. LEY DE PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS	LEONARDO RENATO	BARIANI	7671918	19/03/1949
LEY 26571. LEY DE PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS	SILVIA IRENE	BOSTJANCIC	22190033	30/03/1971
LEY 26571. LEY DE PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS	DARÍO HUMBERTO	CORIA	23025786	14/01/1978
LEY 26571. LEY DE PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS	SEBASTIÁN JORGE	BUSTAMANTE	29847147	11/07/1982
LEY 26571. LEY DE PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS	MARCIA SOLEDAD	BUSTAMANTE	26387185	10/12/1977
LEY 26571. LEY DE PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS	CARLOS FÉLIX	TRANCAMILLA	11266464	28/07/1954
SER NACIONALISTA	ROSA JUANA	MONTESINO	6186735	29/05/1949
SER NACIONALISTA	MARCELO	DI SCALA	17030675	19/10/1964
SER NACIONALISTA	LILIANA NOEMÍ	LAMANNA	10083451	10/11/1951
VOTO ELECTRÓNICO. BOLETA ÚNICA ELECTRÓNICA	DAMIÁN	MAJERCIK	29480592	03/05/1982
VOTO ELECTRÓNICO. BOLETA ÚNICA ELECTRÓNICA	DANIEL ALBERTO	CONDE	17023767	10/07/1965
VOTO ELECTRÓNICO. BOLETA ÚNICA ELECTRÓNICA	JORGE OMAR	CASOLIBA	13792003	05/11/1957

VOTO ELECTRÓNICO. BOLETA ÚNICA ELECTRÓNICA	ALDO RUBÉN	VILLALBA	24493217	13/06/1975
VOTO ELECTRÓNICO. BOLETA ÚNICA ELECTRÓNICA	IVÁN ALBERTO	DE LELLIS	32135448	09/01/1986
VOTO ELECTRÓNICO. BOLETA ÚNICA ELECTRÓNICA	ALICIA SUSANA	TATO	21081227	24/11/1969

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
SER NACIONALISTA	2.100,00	NO
VOTO ELECTRÓNICO. BOLETA ÚNICA ELECTRÓNICA	2.100,00	NO
LEY 26571. LEY DE PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS	2.100,00	NO
CAPACITACIÓN POLÍTICA A JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS, SER NACIONALISTA	2.700,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
CAPACITACIÓN POLÍTICA A JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS. SER NACIONALISTA	GASTOS DE CAPACITACIÓN	2.700,00
LEY 26571. LEY DE PRIMARIAS ABIERTAS SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS	GASTOS DE CAPACITACIÓN	2.100,00
SER NACIONALISTA	GASTOS DE CAPACITACIÓN	2.100,00
VOTO ELECTRÓNICO. BOLETA ÚNICA ELECTRÓNICA.	GASTOS DE CAPACITACIÓN	2.100,00
	Total de gastos de la Actividad	9.000,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2017	29/05/2017 11:40:46	44.754,68
Total percibido en el ejercicio (1)		44.754,68

Código de seguridad: c184fd8543

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	8.950,94
30% destinado a menores de 30 años	2.685,28

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	8.950,94
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	8.950,94

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.